ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0867 del 15/02/2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011007596

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	72.097.556	Registre el numero de identificacion
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales como ARTICULADOR OPERATIVO DE ESCENARIOS, Planeando y programando la disponibilidad de espacios físicos necesarios para la ejecución de las sesiones de clase de los diferentes centros de interés en deporte del proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) Meses.	Registre el plazo total de ejecución en letras y numeros
VALOR	$ 57.860.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	15/02 de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	14/01 de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/04/2019 a 25/05//2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Realizar la recolección de información de utilización de espacio deportivo para la ejecución de las actividades realizadas por el proyecto, y su ministrar información estadísticas que permitan el adecuado desarrollo del centro de interés.	Durante este periodo se realizó recorrido de seguimiento a los escenarios recreo deportivos de la zona sur. Evidencia :actas Ubicación : cd
Obligación No. 2: Realizar la articulación con la subdirección técnicas de parques y T.E.C. para programar la utilización de los espacios para el desarrollo de las cesiones de clases en los horarios establecidos en cada uno de los escenarios del distrito capital en la zona asignada y asegurar la reserva de estos para el desarrollo de eventos deportivos.	sea socializado y articulado con los diferentes administradores responsable de los escenarios recreo deportivo los horarios y espacios que sean ratificado por cada Institución educativa el inicio de cada centro de interés. Evidencia :actas Ubicación :cd
Obligación No. 3:.Mantener actualizada la información con respecto al uso de los escenarios deportivo y la base de datos de los espacios utilizados en el proyecto en el sistema de información misional.	La base de datos de espacios utilizados está en construcción con información de horarios y espacios que han suministrado los gestores institucionales.
Obligación No. 4: Proponer estrategias para el uso de escenarios deportivos en la ciudad de acuerdo a los lineamientos del proyecto.	En este periodo de actividades no se realizó estrategias para el uso de escenarios deportivos en la ciudad de acuerdo a los lineamientos del proyecto.
Obligación No. 5: presentar mensualmente un informe técnico con el análisis de utilización de los escenarios y proponer acciones al respecto.	El informe técnico se encuentra en construcción con la información de horarios ratificados por los gestores I.E.D. con cada rector de las instituciones educativa.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Realizar mínimo dos (2) visita diarias a los escenarios deportivos. De acuerdo con la programación de actividades de los centros de interés dicha visitas deberán quedar consignada en acta que debe ser anexado al informe mensual del contratista.	Durante este periodo de actividades se realizan las siguientes visitas a los escenarios recreo deportivos de la zona sur. -Se Asiste todos los miércoles a las reuniones programadas por el líder operativo Alexander Gonzales. -Acta visita 26 de Abril Parque Olaya -Acta visita 26 de Abril Parque Olaya espacios para semilleros -Acta visita 26 de Abril Parque Quiroga -Acta visita 26 de Abril Parque Bosque de san Carlos -Acta visita 26 de Abril Parque Pijaos -Acta visita 29 de Abril Parque Alborozadora -Acta visita 29 de Abril Parque La Estancia -Acta visita 29 de Abril Parque Madelena -Acta visita 29 de Abril Parque El Taller -Acta visita 30 de Abril Parque La Andrea -Acta visita 30 de Abril Parque Primero de Mayo -Acta visita 30 de Abril Parque Las Cruces -Acta visita 30 de Abril Parque El Virrey -acta visita 30 de Abril Parque Valles de Cafam -Acta visita 30 de Abril Parque Villa Alemana -Acta visita 30 de Abril Parque La Aurora -Acta visita 02 de Mayo Parque Primero de mayo -Acta visita 02 de Mayo Parque Gaitán Cortes -Acta visita 02 de Mayo CDC La Victoria -Acta visita 02 de Mayo Parque La Victoria -Acta visita 03 de Mayo Parque Villa los Alpes -Acta visita 03 de Mayo Parque El Tunal -Acta visita 03 de Mayo Parque Candelaria La Nueva -Acta visita 03 de Mayo Parque Candelaria La Nueva espacios para semilleros -Acta visita 03 de Mayo Parque Quiroga -Acta visita 06 de Mayo Parque El Tunal -Acta visita 06 de Mayo Parque Nuevo Muzu -Acta visita 06 de Mayo Parque La Estancia -acta Visita 06 de Mayo Parque Madelena -Acta visita 07 de Mayo Parque La Andrea -Acta visita 07 de Mayo Parque El Virrey -Acta visita 07 de Mayo Parque La Aurora -Acta visita 07 de Mayo Parque Valles de Cafam

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	-Acta visita 09 de Mayo Parque La Victoria -Acta visita 09 de Mayo Parque Gaitán Cortes -Acta visita 09 de Mayo Parque La Fragua -Acta visita 09 de Mayo Parque Villa los Alpes -Acta visita 10 de Mayo Parque Nuevo Muzu -acta visita 10 de Mayo Parque El Tunal -Acta visita 10 de Mayo Parque El Tunal espacios para la IED Estrella del sur -Acta visita 10 de Mayo Parque Olaya -Acta visita 10 de Mayo Parque Molinos II -Acta Visita 13 de Mayo Parque las Cruces -Acta visita 13 de Mayo Parque La Mina -Acta visita 13 de Mayo Parque Candelaria la Nueva -Acta visita 13 de Mayo Parque Meissen -Acta visita 13 de mayo Parque alborozadora -Acta visita 14 de Mayo Parque La Andrea -Acta visita 14 de Mayo Parque Valles de Cafam -Acta visita 14 de Mayo Parque La Aurora -Acta visita 16 de Mayo Parque Las Cruces -Acta visita 16 de Mayo Cancha La Mina -Acta visita 16 de Mayo CDC La Victoria -Acta visita 16 de Mayo Parque La Victoria -Acta visita 17 de Mayo Parque Valles de Cafam -Acta visita 17 de Mayo Parque Quiroga -Acta visita 17 de Mayo Parque Olaya -Acta visita 20 de Mayo Parque La Estancia -Acta visita 20 de Mayo Parque Madelena -Acta visita 20 de Mayo Parque Alborizadora -Acta visita 22 de Mayo Parque La Aurora Ratificación de espacios para las IED Santa Marta, Federico García Lorca, Nuevo San Andrés, La Aurora.
Obligación No. 7: Realizar un cronograma de utilización de cada escenario o centro de interés para evitar que se supere la capacidad instalada de la misma.	El cronograma de utilización de escenarios se encuentra en construcción en la medida que se a recibido la información de ratificación de horarios por los gestores I:E:D.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 8: Realizar estrategias que permitan la utilización de los escenarios recreo deportivo privados y buscar su ubicación según los centro de interés asignado por el proyecto.	Se gestionó la casa de la cultura dela localidad de Tunjuelito los días 17 y 20 de mayo para reunión pedagógica y social (decálogo del formador plan formador, plan de clases y competencias)
Obligación No. 9: Desarrollar la articulación necesaria con los profesionales operativos. Pedagógicos y profesionales de gestión I.E.D. para generar una mayor cobertura de escenarios.	Durante este periodo de actividades se realiza el desarrollo de la articulación necesaria con los profesionales operativos. Pedagógicos y profesionales de gestión I.E.D. para generar una mayor cobertura de escenarios.
Obligación No.10: Realizar la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento, de los estudiantes a los escenarios donde se presente problema de seguridad.	Durante este periodo de actividades se realiza la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento, de los estudiantes a los escenarios donde se presente problema de seguridad.
Obligación No. 11: Reportar a los profesionales de gestión I.E.D. todos los eventualidades que se puedan presentar en los escenarios que afectan el desarrollo de cesiones de clases o eventos deportivos.	Durante este periodo de actividades se realiza el reporte a los profesionales de gestión I.E.D. todas las eventualidades que se puedan presentar en los escenarios que afectan el desarrollo de cesiones de clases o eventos deportivos.
Obligación No. 12: Solicitar de manera formal (correo electrónico. U oficio) al supervisor del contrato. Identificando la fecha de inicio y terminación con mínimo de ocho (8) días de anticipación a suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las clausulas establecidas por normatividad vigente y los lineamientos de la entidad en caso do que la causal do suspensión nos permita la antelación establecida al contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión ampliación de suspensión reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Durante este periodo de actividades no se solicita la suspensión de contrato según el protocolo requerido

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transicional SECOP II.	Durante este periodo de actividades no se solicita terminación anticipada.
Obligación No. 14: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos a signado en el sistema de gestión documental Orfeo.	Durante este periodo de actividades se registra en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignado en el sistema de gestión documental Orfeo debido al no contar con usuario en Orfeo, de igual manera se estará en disposición una vez se realice la asignación del usuario y el alistamiento en la plataforma.
Obligación No. 15: Elabora y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmada por el supervisor que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. En la fecha establecidas en el mismo.	Una vez sea firmado y radicado el informe No 4 del periodo 26/04/2019 al 25/05/2019 se subirá a la plataforma SECOP II
Obligación No. 16: Realizar el apoyo a la supervisión vigencia control y seguimiento ala ejecución de los contrato o convenio suscrito por el IDRD que le sean designado por escrito de acuerdo con el plan de trabajo técnico administrativo financiero que le sean remitido.	A la fecha no tengo asignado la supervisión de ningún contrato de igual manera estar presto y en disposición cuando sea notificado.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$ 263.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 336.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 51.300
	TOTAL	$ 651.000

4. ANEXOS (CDR, Actas de Visitas en la AZ, Planilla de pago Seguridad Social de abril de 2019 Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, de mayo).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente periodo el contratista cumplio a cabalidad con sus obligaciones T.P. Nexsavider Cruz Beltran cc 93366360

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
No de Identificación: 80.024.154
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL CODIGO 105 GRADO 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							0867/2019					
2	Nombre del Contratista	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ											
3	Identificación	CC	X	CE				72097556					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	263.000,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		336.700,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	51.300,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019

FIRMA

8

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-05-08, 01:16:21 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2019
Empresa	LAUREANO DOMINGUEZ MENDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 72097556
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1020474747
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	444187947
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 651.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 336.700	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 263.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 51.300	$ 0
		SubTotales:		$ 651.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 651.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

9